

do presenta la particularidad de que no es como los fabri-
cados hasta ahora en los cuales al armazón del sofá se le
10 adapta un sommier, sino precisamente la contrario. Se ha
proyectado un original tipo de sommier dotado de articulae
ciones, barandillas para actuar de cabecera y limitador de
los pies, laterales en los que pueden acoplarse unos brazos
y un juego de pies para actuar como tales y como soporte
15 del respaldo, así como un frontis y unos pies centrales re-
tractiles, con todo lo cual se obtiene un sommier que actua
de armadura base para disponer de una cama o sofá completa-
mente normales, con el nuevo efecto industrial de lograr
esto de un modo notablemente simplificado y como consecuen-
20 cia a costes de fabricación reducidos.

Con el fin de facilitar la comprensión de la des-
cripción que vamos a efectuar, nos referiremos en lo que si-
gue a la adjunta lámina de dibujos en la que hemos represen-
tado un ejemplo de realización que precisamente por su con-
25 dición aclaratoria y de ejemplo, habrá de interpretarse con
el mas amplio criterio.

Los mencionados dibujos representan en sus figu-
ras como sigue:

30 Fig. A.- Perspectiva del mueble dispuesto en for-
ma de sofá.

Fig B.- Perspectiva del mueble desplegado para
usarse como cama.

Fig. C.- Lateral en alzado del mueble desplegado.

Fig. D.- Perspectiva del armazón desplegado.

35 Fig. E.- Lateral en alzado del mueble en su for-
ma plegada de sofá.

Refiriendonos a los citados dibujos y señalando



40 en ellos las diferentes partes y piezas con referencias
númericas, vemos que este sofá convertible en cama compren-
de los siguientes elementos:

45 Consta de un marco señalado con -1-, compuesto
de perfil metálico preferentemente en ángulo, dotado de ori-
ficios -12-, en cuyo marco y en uno de sus lados va dispues-
ta la barandilla -2- que, según vemos en la figura B, sir-
ve para sujetar el colchón -17- en la posición de cama, y
a la vez de soporte o piés de apoyo del bastidor -1- quan-
do éste actua de asiento en la posición de sofá que aparece
en la figura E.

50 Tambien hay en el lado opuesto al de la barandi-
lla -2-, otra barandilla -3- que sirve igualmente para en-
cajar y sujetar al colchón -17-, tal como se ve en la figu-
ra B, cuya barandilla puede sustituirse por un tablero, que
actue de cabecera en la posición de mueble desplegado para
servir de cama.

55 El marco articulado -1- consta de dos partes pa-
recidas en forma y dimensiones y una central -20- que sir-
ve de medio de articulación a las dos y que al plegarse y
abatirse una parte sobre otra, esta central actua de colum-
nas frontales que, junto con la barandilla -2-, (figura E)
60 constituyen los soportes del armazón que al plegarse forma
el asiento.

65 En las dos referidas barras centrales -20- hay
articulada una pieza tubular -4- en forma general de U,
aunque con el tramo central doblado, y con un tirante hori-
zontal de un brazo vertical a otro, constituyendo dos pies
que giran en dos pasadores en las barras -20-, rebasando-
las en altura, para unirse los extremos a dos pletinas -6-
que actuan de bielas de plegado, cuyos extremos van unidos



70

articuladamente al bastidor -1-. Estos pies -4- sirven de soporte a la parte central del bastidor, cuando el mueble adopta la posición de cama, según las figuras B-C y D y se pliega acoplándose al frente, oculto por las planchas frontales -14-15-, como aparece en la figura E.

75

Consta también de dos pletinas -5- dispuestas giratorias en el marco -1- mediante unas apropiadas bisagras en la parte baja, de manera que montando en dichas pletinas una tabla o plancha -14-, por ejemplo forrada, dispondremos de un frente que cubrirá la parte delantera, cuando el mueble adopta la posición de asiento de la figura E. También se dispone sobre el borde del frente -14-, una pieza -15- de espuma de plástico, goma, esponja o cualquier otra materia blanda, para que al hacer uso del asiento, la arista de este frente no sea dura o molesta, sino flexible y cómoda.

80

85

Uno de los dos medios bastidores -1-, o sea el que permanece fijo, tiene un travesaño -9- para evitar que se metan los costados del marco -1- debido a sus articulaciones, existiendo además dos varillas -7- con sus extremos -21- doblados y enganchados en el citado travesaño -9- mientras que sus otros extremos van fijados a los lados del marco -1- cuyas varillas -7- se torsionan, ayudando al marco en sus movimientos de plegado y desplegado.

90

95

Para favorecer también los indicados movimientos de plegado y desplegado, hay dos muelles -8- situados en las articulaciones o bisagras de giro, según se ven en las figuras C y D.

Con -10- se designan los cuatro pies de sustentación del armazón del mueble, dispuestos en la parte fija, mientras que en la parte móvil hay otros dos apéndices -11- que cuando se coloca el mueble como cama, (figuras B, C y D)



100 actuan tambien de pies de sustentación del marco móvil ci-
tado. En estos apéndices -11- va montado articuladamente el
respaldo -13- que, cuando el mueble se convierte en cama,
se abate sobre el marco -1-, quitando previamente los al-
mohadones -18-, sujetando luego dicho respaldo con una co-
rrea o tirante -19-, despues de lo cual puede ya abrirse
105 el medio marco -1-, resultando situado dicho respaldo en la
parte inferior, como vemos en las figuras B y C.

Finalmente dispone tambien el mueble de dos late-
rales -16- para cubrir los costados cuando el mueble adop-
ta la posición de sofá, para impedir que se vea el colchón
110 -17-. Estos laterales pueden ser simples paneles, dotados
o no de forro, o bien unos apoyabrazos, e incluso unas me-
sitas.

El sofá convertible en cama que se ha descrito y
representado, podrá fabricarse en variedad de tamaños, for-
mas y materiales, siendo posible introducir cuantas modifi-
caciones de detalle que no alteren lo esencial que se resu-
me en la siguiente

NOTA

125 Los puntos no conocidos ni practicados en España
que se reivindicán en este Modelo de Utilidad, son:

12.- Sofá convertible en cama, compuesto por un
marco o bastidor con patas dividido en dos medias partes
unidas articuladamente entre si a dos barras, caracteriza-
do porque en estas dos barras de unión va dispuesta una ar-
madura que actua de pies de sustentación de la parte central
130 cuando el mueble está desplegado en la posición de cama, es-
tando articulado dicha armadura a las referidas barras, re-
basandolas por su parte superior, en cuyos extremos lleva



135 dos pletinas que actuan a modo de bielas, al tener sus
otros extremos unidos articuladamente a la parte fija del
bastidor, quedando situada esta armadura en el frontis -
cuando el mueble adopta la posición de sofá, en cuya dispo-
sición es cubierta por una plancha o tabla soportada por dos
140 brazos articulados mediante bisagras situadas en la parte
inferior del bastidor, teniendo en el borde de este fron-
tis una pieza elástica que actua de arista flexible del de-
lantero del asiento.

2º.- Sofá convertible en cama, caracterizada por-
145 que en la parte fija del bastidor hay un travesaño que con-
forma las patas, en el cual van enganchados los extremos
de dos varillas que se torsionan y ayudan a los movimien-
tos de plegado y desplegado, al tener los otros extremos
apoyados en los lados de las barras de unión de los dos me-
150 dios bastidores, contribuyendo tambien a favorecer tales
movimientos unos resortes situados en las bisagras de arti-
culación del bastidor.

3º.- Sofá convertible en cama, caracterizado por-
que en el medio bastidor articulado hay dispuestos dos apén-
155 dices en los que va montado el respaldo en forma articula-
da sobre los brazos y con posibilidades de girar en ellos
y abatirse, para que al girar y abatir el medio bastidor
móvil, para abrir el mueble y convertirlo en cama, dicho
respaldo se abata sobre el bastidor y quede debajo del mis-
160 mo y de la cama, sujeto con una correa o tirante adecuado.
Y

4º.- "SOFA CONVERTIBLE EN CAMA", de conformidad
en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descri-
to en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente re-



111388

165 presentada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 165 líneas.

Madrid, 6 Febrero 1.965

Por autorización del interesado.

Fig. A

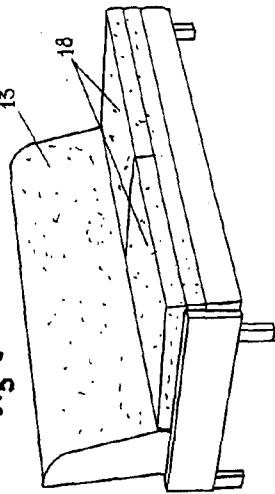


Fig. D

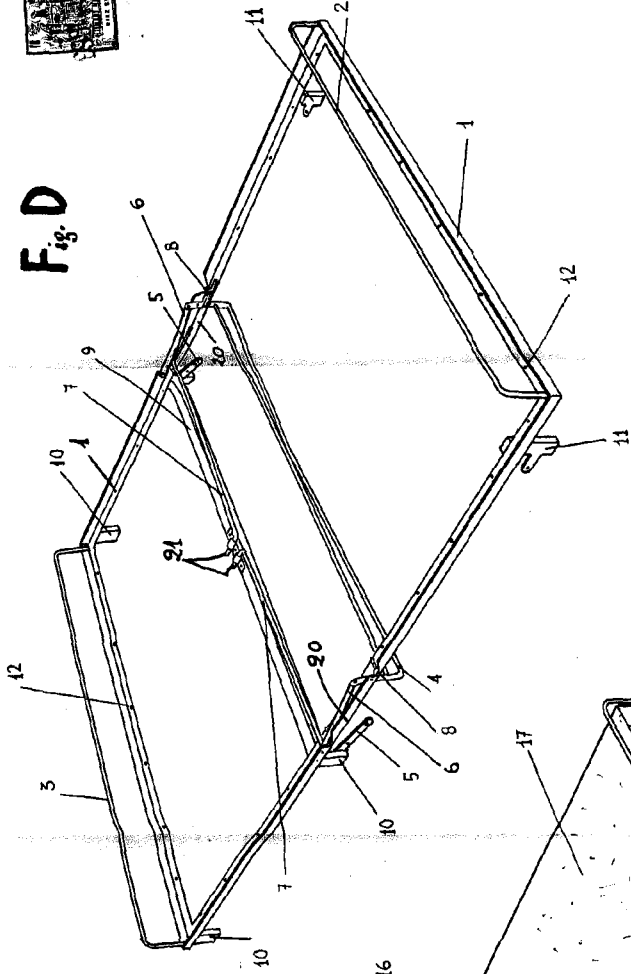
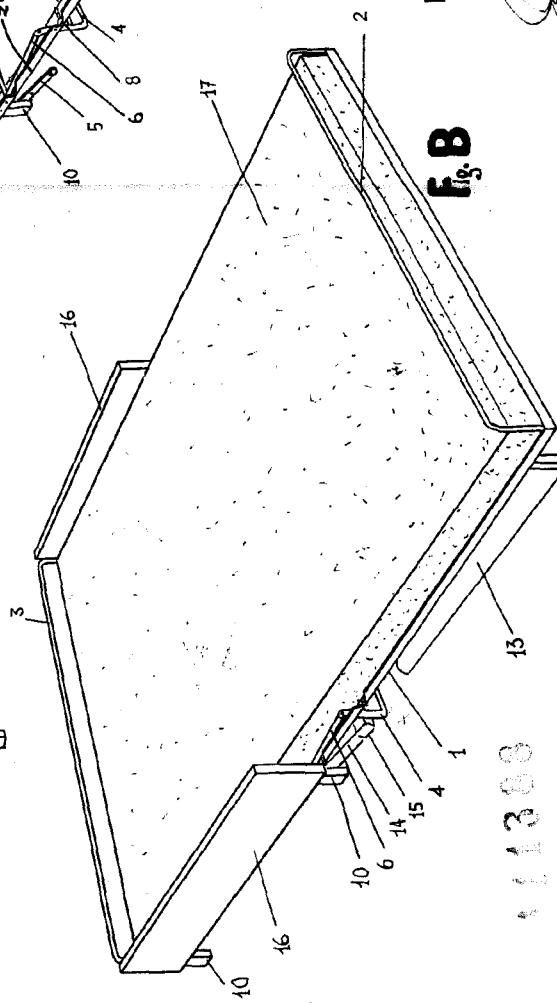


Fig. B



Escala Variable
 Madrid 6 Febrero 1965
 P. A.

Fig. C

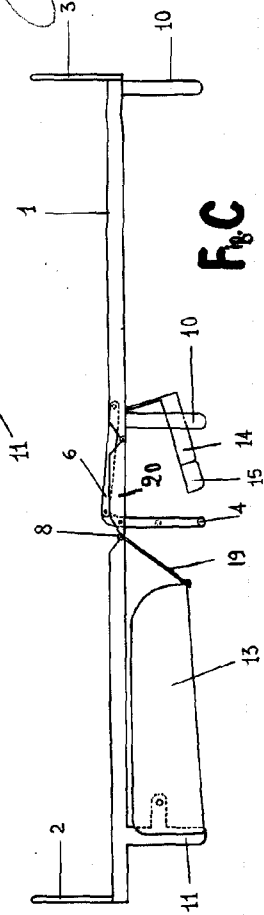
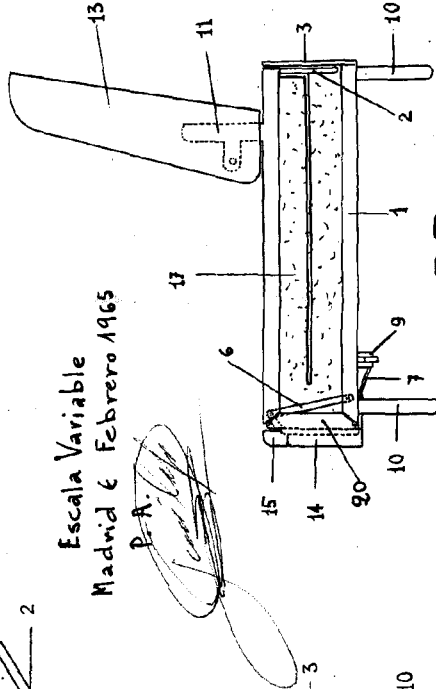


Fig. E



11308